



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
DIRECCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO	N/A
<b>DERRIBO, DESRAME Y APROVECHAMIENTO DE ARBOLES</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	JIL/DDE/DEPTO.DES.FOR/2023		
EL CIUDADANO ACUDIRÁ A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE A SOLICITAR DICHO TRÁMITE, PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, SOLICITUD DIRIGIDA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DONDE LE SOLICITA DICHO TRÁMITE, COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD TRATÁNDOSE DE PREDIOS PARTICULARES, IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO, FOTOGRAFÍA DE LOS ARBOLES, POSTERIOR SE AGENDA UNA VISTA DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL RIESGO QUE PUEDA OCASIONAR EL ÁRBOL					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE				
DOCUMENTO A OBTENER:	AUTORIZACION POR ESCRITO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	60 DIAS NATURALES		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA CIUDADANIA LO SOLICITE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRAMITE DEBE DE LLEVAR ACABO UNA INSPECCION PARA VERIFICAR EL RIEGO QUE PUEDA ESTAR OCACIONANDO EL ARBOL				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SOLICITUD DIRIGIDA AL C.PRESIDENTE MUNICIPAL	SI	0	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE		
COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	01	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE		
IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO	NO	01	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA.		
FOTOGRAFIAS DEL ARBOL	SI	01	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
SOLICITUD DIRIGIDA AL C.PRESIDENTE MUNICIPAL	SI	0	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE		
COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	01	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE		
IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO	NO	01	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA.		
FOTOGRAFIAS DEL ARBOL	SI	01	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
SOLICITUD DIRIGIDA AL C.PRESIDENTE MUNICIPAL	SI	0	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE		
IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO	NO	01	ARTICULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRCCION DE ECOLOGIA.		



FOTOGRAFÍAS DEL ÁRBOL		SI	01	ARTÍCULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DIAS HABLES						
COSTO:	\$ SE ARA EN ESPECIE		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 118 QUARTER DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ HECHA LA REPOSICIÓN DE LOS ARBOLES SE ENTREGA EL PERMISO.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APLICARA EN LOS CASOS QUE PASADO EL TIEMPO DE SU SOLICITUD NO AYA UNA RESPUESTA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC				DIRECCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC.EN.D.VICTOR MANUEL ORDOÑEZ BALBUENA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VIVENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	112	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JILOTEPEC DE MOLINA ENRIQUEZ				
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 18:00 PM				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
761	7344172	N/A	N/A	ecología@jilotepecmex.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE DIA IRAN HACER LA INSPECCION?
RESPUESTA:	SE PROGRAMA UNA FECHA DE INSPECCION
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿USTEDES IRAN HACER EL DERRIBO?
RESPUESTA:	NO YA QUE LA DIRECCION NO CUENTA CON PERONAL CAPACITADO PARA DICHO DERRIBO O DESRAME
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI EL ARBOL QUE ME AFECTA ESTA FUERA DE MI PREDIO QUIEN DEBE DE REALIZAR EL TRAMITE?
RESPUESTA:	EL DELEGADO O COMUSARIADO TRATANDOSE DE EJIDO.

<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. JOSE ROBERTO HERRERA MARISCAL EN LA CE	23/ JUNIO / 2023.